AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio.	Frente al acompañamiento a las profesionales reintegradoras, en el mes de Mayo se tenía programado acompañar a Maria del Socorro en las atenciones de la población que vive en los municipios del Sur del Caquetá, sin embargo se hizo un ajuste y se acompañó a la profesional Aura Lucia Trujillo, a quien se le hizo una verificación de cumplimiento de metas entorno a los siguientes criterios: -Cierre de beneficios FA -Meta culminaciones -Meta BIE -Cumplimiento a la aplicación de las ISUN en el mes de Mayo -PDT/PDA desde todos los estados -Criterios para la entrega de la población ahora que hace cesión del contrato. -Seguimiento de atención a la población de el Doncello, El Paujil y La Montañita. Lo anterior se ve reflejado en el acta de reunión que se remitirá a la coordinadora el día 31 de mayo. Así mismo el día 11 de mayo mediante un espacio de capacitación, se orientó a las profesionales Luz Marina Ibarra y Julieth Paola Gonzalez en el procedimiento de terminación del proceso de reintegracion por culminación de la ruta IR-P-02, donde adicional a esto se explico sobre como evaluar los PDT cuando son por culminación. Adicional a estos espacios, en reunión convocada por la coordinadora el día 3 de mayo y en el marco del comité de reintegración, se hizo seguimiento a las metas PAT y a los métodos de operación, espacio en el que se dejo como acción a realizar una mayor acción a las gestiones con las instituciones educativas para la vinculación de la población a la oferta en FA y la validación de los ciclos educativos que se requiera. También se estableció la urgencia de llevar a cabo una jornada de acompañamiento a las personas de atención diferencial bajo la socialización de la Resolución 0452 del 2022 y el Decreto 965 del 2020.
2. Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.	Para el mes de Mayo, se acompañó el seguimiento a través de las bases de reportes descargadas desde el SIR, tales como Base de acuerdos de los PDT/PDA priorizados para el mes de Abril y el mes de Mayo, en este punto se hace la precisión que el periodo de Abril se cerro el 13 de mayo, por lo que fue necesario en la primer semana de Mayo bajar un reporte del cumplimiento de esta acción, acto seguido se remitió por correo electrónico ambos reportes para conocimiento y desarrollo de las profesionales reintegradoras. Otra de las bases descargadas y remitidas al equipo de reintegración, fue el cargue de asistencias de FA y FpT correspondientes a las asistencias del mes de Abril, donde para FA se crearon 10 ofertas y se cargaron 10 asistencias y para FpT se creo una oferta y se cargó asistencia de una PPR en una formación complementaria. Así mismo se hizo refuerzo de los reportes de asistencias psico descargados por el OTI del GT Caquetá, los cuales fueron remitidos a las profesionales reintegradoras para la respectiva revisión y reporte de novedades. Por otro lado, se genero las alertas correspondientes en la aplicación de las 5 ISUN priorizadas para aplicar en el mes de Mayo, en las fechas 7, 17 y 27 de Mayo, donde en el ultimo reporte, se informo a las profesionales Aura Lucia Trujillo y Luz Marina Ibarra sobre el incumplimiento con las 5 ISUN priorizadas para Mayo, ya que superaron los tiempos para el cargue de las mismas, ante esto solo se obtuvo respuesta de la profesional Luz Marina quien argumento dificultad para contactar a las 2 PPR a su cargo, por lo que se le indicó que cargara las ISUN con el estado por establecer, no se tiene respuesta de la profesional Aura Lucia sobre lo sucedido. Finalmente, se hizo el reporte de las novedades encontradas en los informes de Plan de Control de los métodos de operación enviados por el GAT, estas novedades fueron abordadas en el comité de reintegración del 3 de Mayo.
3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	En el mes de Mayo, se dieron dos espacios de entrenamiento con dos profesionales reintegradoras, Luz Marina Ibarra y Julieth Paola Gonzalez, donde se socializo el procedimiento de terminación del proceso de reintegracion por culminación de la ruta IR-P-02 el día 11 de Mayo y el instructivo de Plan de trabajo, el día 14 de mayo. Adicional a esto, se le compartió al equipo de reintegración los enlaces de conexión para los siguientes espacios de capacitación con Nivel Central: Reunión preparativa recorridos maestro itinerante 2024 – varios (3 de Mayo) Fortalecimiento Plan de Trabajo y Plan de Acción G2 (15 de Mayo) Entrenamiento Terminaciones del Proceso de Reintegración y Reintegración Especial (17 de Mayo) De igual manera, se hizo seguimiento a los PDT y PDA desde sus diferentes estados, como el cierre de beneficios de formación Académica donde al corte 29 de Mayo, las mismas quedaron cargadas en el SIRR.
4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.	Para el mes de Mayo, desde el SIRR se hizo seguimiento de las asistencias psicosociales del mes de Abril y del mes de Mayo donde también se contó con reportes semanales de las atenciones psico de Mayo. Acto seguido, se revisó el informe de Mapa de riesgos remitido por el GAT, como también se verificó los métodos de operación, de los beneficios de FA, FpT, terminaciones de beneficios y acuerdos de los PDT en ejecución los cuales para el mes de Mayo fueron: 58 acuerdos priorizados correspondientes a 18 PPR y 12 PAD. También se hizo la identificación de la PPR (0009-18) que se priorizó para la formulación de BIE del mes de Mayo como también la PPR (0002-17) priorizada para formulación de BIE del mes de Junio. Con relación a la meta de Culminaciones para el segundo trimestre, se hizo la verificación minuciosa de 8 PPR y 1 PPR-E postuladas a culminación y junto con esto se hizo la verificación y la aprobación en el SIRR de los informes de Justicia y Paz de las PPR-E 27-00555 y 29-00123.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En Mayo, se hizo la verificación de la base de desembolsos correspondiente a las actividades del mes de Marzo, donde se identificó que no se presentó afectación al apoyo económico de la población, para lo cual 41 personas recibieron su apoyo económico sin ninguna novedad, de la siguiente manera: 31 PAD recibieron apoyo económico 10 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico.
6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	A partir de los lineamientos dados por la coordinadora, para el mes de Mayo se apoyó en la solicitud de operador logístico para la jornada de socialización y orientación legal proceso de atención diferencial que se llevara a cabo en el mes de Junio, para esto también el día 30 de Mayo se hizo una reunión con la jurídica y la profesional reintegradora Julieth Paola para definir la metodología de este espacio. Así mismo se hizo la planeación para la atención de las PPR y PAD residentes en los Municipios de la Montañita, El Paujil y El Doncello, en atención a la cesión de la profesional Aura Lucia.
7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Mayo se hizo el cargue en el SIRR de las siguientes acciones: Para el plan de mejoramiento de Auditoria, se cargaron en documentos adjuntos: acta aclaratoria diferencias encontradas en el BIE-PDN-36631, BIE-PDN-37190, BIE-PDN-37466, acta aclaratoria diferencias encontradas en el PRE-PP-36521, PRE-PP-36648, PRE-PP-36720, PRE-PP-369. Para la meta de Culminaciones: Se actualizo el concepto de reintegración de la PPR 0474-15, se hizo la actualización por modificación de terminación por agotamiento de tiempo en formación académica por Terminación por Culminación del beneficio de formación académica de la PPR 0667-16. ASS: se hizo el cargue de la acción de servicio social "RESTAURANDO PAZ Y AMOR CON LOS PADRES DE LA HISTORIA" del Municipio de Solita bajo el código APR-5444, donde se vincularon y se certificaron 5 PPR (0474-15, 0526-16, 0337-17, 0815-13, 0159-19) FA: Se hizo la creación de 9 ofertas educativas del Modelo Educativo Maestro Itinerante y cargue de asistencias de FA del mes de Abril (S0228-2021, S0060-2022, S0256-2023, 0254-12, 0116-10(D1059), S0069-2022, S0010-2022, 0096-22, 0334-18, S0151-2022, 27-00556, 0100-19 y 0159-19)
8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.	Para el mes de Mayo se aplicaron las siguientes culminaciones del beneficio de formación académica (0466-18, 0385-17 y 0667-16), se destaca que con los dos primero ppr que se relacionan, fue necesario en este mes remitir la alerta a las profesionales sobre la urgencia de terminar por culminación en formación académica a estas PPR. Así mismo, se hizo el seguimiento al avance de las culminaciones de las 9 personas priorizadas para el segundo trimestre, donde cabe resaltar al corte 31 de Mayo, las 9 PPR quedaron postuladas y aprobadas en el SIRR por la asesora de ruta, la Jurídica y la Coordinadora del GT.
9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.	En el mes de Mayo, esta obligación contractual se dirigió acorde al Mapa de Riesgos y al Tablero de Control, para lo cual se partieron de los siguientes indicadores para llevar a cabo estrategias de control: -Verificación de cargue de asistencias de FA correspondiente al mes de Abril: En este mes se le hizo ella creación de ofertas y el cargue de asistencias de 9 personas. -Verificación de cargue de asistencias de FpT correspondiente al mes de Abril: En este mes se le confirmo a la técnico administrativo que en Abril se contó con la PPR 0015-20, quien se vinculo a la formación complementaria en "EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL" con el SENA. -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por el profesional de seguimiento y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada inicialmente a conocer a las 4 profesionales Reintegradores, para un total de 6 reportes descargados desde el SIRR en el mes de Mayo sobre las asistencias psicosociales del mes de Mayo. -Acuerdos PDT: En Mayo se revisaron los acuerdos priorizados en el mes de Abril, donde se contó con 33 acuerdos priorizados correspondientes a 15 personas, los cuales quedaron cumplidos en la primer semana de Mayo. -Seguimiento ISUN: Se verifico con los profesionales, la realización de las 5 visitas de seguimiento ISUN que se tenían priorizadas para el mes de Mayo, donde al corte 27 de Mayo aun no se habían cargado en el SIRR.
10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes de Mayo se remitió a la coordinadora, informe de honorarios del mes de Mayo, apoyo en la revisión de los honorarios de cuatro profesionales reintegradoras, apoyo en la revisión de solicitudes de desplazamientos de la primer y segunda quincena de Junio, revisión de la legalización de desplazamientos de las 4 profesionales reintegradoras para el mes de Mayo. Informe de novedades de las 2 PPR-E correspondiente al mes de Mayo. En línea con el plan de mejora se remitió a Nivel Central las evidencias del cumplimiento de las acciones para la No Conformidad #2 en las acciones 1, 4 y 5.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato; 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015; 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN; 18) Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Mónica Andrea Monje Cardona

Firmado digitalmente por Mónica Andrea Monje Cardona

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co